



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte

Proceso	DIVISORIO
Radicado	2002 565
Demandante	JESUS OCARIS VILOLA MADRIAL
Demandado	CONRADO ELI VILLA MADRIGAL Y OTRA
Asunto	resuelve

En atención al escrito allegado vía correo electrónico al despacho, se le informa que el oficio ya fue librado que pesa sobre el inmueble objeto del proceso, ya se encuentra librado.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**